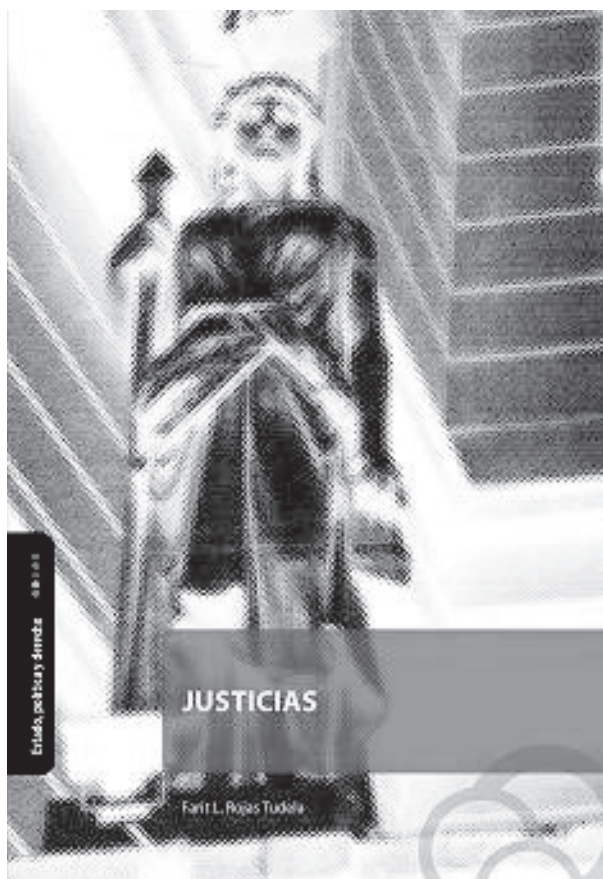


ELIO CONDORI YUJRA¹
**FARIT L. ROJAS TUDELA, JUSTICIAS, LA PAZ: VICEPRESIDENCIA
DEL ESTADO PLURINACIONAL (CIS), 2021.**



212

El libro *Justicias* es el resultado del proyecto de investigación “Caleidoscopio de las justicias” realizada por el Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, que trabaja las condiciones de posibilidad de la materialización del pluralismo jurídico fuerte en la sociedad boliviana.

El autor Farit Limbert Rojas Tudela es docente investigador de la carrera de Derecho (UMSA) en la línea de investigación de derecho constitucional, pluralismo jurídico e interculturalidad, en sus trabajos de investigación utiliza una estrategia de lectura deconstructiva de la constitución, donde demuestra su enfoque multidisciplinario analizando el derecho, la filosofía y la ciencia política.

1 Licenciado en Derecho (UMSA), candidato a Master (M.Sc.) en Derechos Humanos y Justicia Constitucional por la Universidad Mayor de San Andrés.

El presente libro hace un análisis de las justicias desde un enfoque multidisciplinario, la obra que se reseña es para un público un amplio, es decir, que pueden revisar el texto los investigadores en derecho, ciencia política, sociología, filosofía, antropólogos y otros estudiosos que se vinculan con el estudio de la justicia.

El libro del jurista Farit Rojas es un texto introductorio, sobre el pluralismo jurídico nuevo o fuerte. En primer lugar, se hace un acercamiento teórico a las justicias, es decir, hace una revisión teórica de la justicia profana, la justicia indígena y la justicia ordinario o formal. En un segundo lugar, realiza una revisión sobre las formas interpretación de la justicia, desde las palabras del autor: “Entonces dar la justicia, dar el derecho supone emitir un juicio que consideramos justo a un caso concreto, adecuado, a tiempo y legítimo, es decir, lo creemos bueno porque soluciona un conflicto, permite a las personas retornar a su vida cotidiana”.

El tercer título es fundamental porque realiza nueve tesis sobre el pluralismo jurídico fuerte Bolivia, el primero afirma: el caleidoscopio de las justicias en Bolivia parte de un monopolio estatal de decir el derecho, pues la Constitución determina que la función judicial en Bolivia es única, y se desarrolla en gran parte en la jurisdicción ordinaria, que presenta un componente burocrático y ritualista que llega a rayar en un dislocamiento entre lo formal y lo práctico.

Farit Rojas en la novena tesis sentencia que, pese a la posibilidad constante de negación de las otras justicias, las mismas existen, se desarrollan y están ahí. Los motivos externos pueden ser claramente económicos, en la mayoría de los casos se trata de la sobrevivencia de las comunidades, de los sindicatos, de las cooperativas, de las juntas de vecinos, de los gremios, etc. La sociedad boliviana busca gestionar su conflicto de manera gratuita por esa razón acude a otras formas de justicia para resolver sus propios problemas.

Finamente, la lectura de Justicias es importante para entender sobre la gestión de conflictividad desde los diferentes espacios de Justicia que ofrece el Estado y la misma sociedad desde lo formal hasta lo informal. La lectura del texto es una excelente entrada para revisar temas de pluralismo jurídico en Bolivia basada en argumentos, del porque es necesario que la academia revise obras inherentes a la pluralidad y el pluralismo jurídico.